



**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 31 DE 2021**

**Fecha:** septiembre 27 de 2021

**Hora:** 8:00 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. MARÍA FERNANDA ORTEGA OVALLE:** código 2180460, solicitud de readmisión para el segundo periodo académico de 2021. Se adjunta solicitud No. 37437 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al Acuerdo No. 277 de 2021 que menciona:

“Sep 21, último día para solicitar redamisiones ante el Consejo de Escuela”.

*Nota: Notificar a estudiante.*

- 2.2. RAÚL RUEDA JIMÉNEZ:** código 2182380, solicitud de readmisión extemporánea con el fin de poder terminar sus estudios. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al Artículo No 19 del Acuerdo No 72 de 1982 que menciona:

“El Consejo de Facultad estudiará las solicitudes de readmisión extemporánea teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a. Que el estudiante no haya cancelado matrícula en más de dos oportunidades.
- b. Que la solicitud de readmisión sea presentada al Consejo de Escuela con anticipación no menor a un mes a la finalización del período académico anterior, al que el estudiante aspira reingresar.

Una vez consultado el sistema académico, se evidencia que el estudiante **JIMÉNEZ** presenta el estado 4-RETIRO VOLUNTARIO. Asimismo, realiza su solicitud en el tiempo establecido en la norma.

*Nota: Notificar a estudiante y remitir a Consejo de Facultad.*

- 2.3. JORGE ANDRÉS MEJÍA PIAMONTE:** código 2203080, solicitud de validación médica para supletorios intrasemestrales o excusas, teniendo en cuenta su enfermedad que le ha impedido asistir a clases y desea poder culminar el semestre. Adjunta solicitud No. 37479 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Aplazada

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al artículo No. 94 del acuerdo Acuerdo No 72 de 1982 que menciona:

“Adjuntando los comprobantes que fundamenten la petición, el estudiante debe presentar la solicitud de examen supletorio al Director de Escuela o Departamento en los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de realización del examen ordinario. Para la carrera que cuenta con Coordinador, el trámite se presentará en primera instancia ante dicho funcionario”

Teniendo en cuenta dicho artículo, la solicitud presentada por el estudiante MEJÍA no contiene ningún soporte formal sobre la situación que describe. En ese sentido, para evaluar de manera integral la solicitud conforme a la normativa institucional, se solicita al estudiante presentar algún soporte oficial por parte de Bienestar Estudiantil que certifique tal situación.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**3. Asuntos representante estudiantil:** No se presentan.

**4. Asuntos de profesores:** No se presentan.

**5. Asuntos Director de Escuela:**

- 5.1.** El profesor Robinson informa que por desición del Consejo Académico, se reasignarán cupos para el período 2021-2 para los programas que en el proceso de admisión ordinario no lograron completar los cupos totales ofertados. Para el caso de Lic en Música, sólo 18 estudiantes lograron aprobar la prueba de conocimientos musicales quedando sin ocupar 22 cupos. Según reporte enviado por Admisiones y Registro Académico, 5 personas se inscribieron para presentar la prueba el próximo 1 de octubre. La metodología será la misma empleada desde el año 2020, incluyendo un corto curso de formación que busca mejorar aspectos de forma y no de fondo. El profesor Robinson manifiesta su gran preocupación sobre la cantidad de personas a presentar esta nueva prueba, pues es insuficiente frente a la cantidad de cupos disponibles. Por otra parte, considera que el proceso de cumplimiento de la actividad académica de profesores planta y asignación de horas de profesores cátedra se verá afectada. Sobre este tema, el profesor Robinson informa que en la pasada sesión de Consejo de Facultad, manifestó su preocupación sobre lo anteriormente expuesto, concatenando esta situación con la problemática que vive la unidad académica curiosamente desde que inició su dirección y es la baja o casi nula participación

de profesores planta en los diferentes órganos desisorios como el Consejo de Escuela, Comité de Proyectos, Nodo de Reforma Curricular y Nodo de Maestría.

Teniendo en cuenta estas dos situaciones que confluyen, el profesor Robinson menciona que en Consejo de Facultad expuso la estrategia que implementará durante el tiempo que le queda como Director de Escuela para apoyar a profesores a dar cumplimiento a la actividad académica para 2021-2 y períodos posteriores. Esto consiste en una metodología que contiene una serie de alternativas u opciones que como director tendrá para que profesores con dificultades para el cumplimiento de la actividad docente, puedan lograrlo sin mayor problema y a su vez, se vinculen de mejor y mayor manera al apoyo administrativo.

Profesor que con actividades de docencia directa e investigación no cumpla con la actividad académica, deben completarla con las siguientes opciones en estricto orden.

- Vinculación al Comité de Trabajos de Grado, Consejo de Escuela o Nodo de Maestría.
- Asignación de horas de instrumento.
- Asignación de horas teórico-instrumentales grupales

Esta estrategia fue bien vista por los miembros del Consejo de Facultad y AVALADA por la Decana Ana Cecilia Ojeda.

- 5.2.** El profesor Robinson informa sobre el proceso actual de la reforma del edificio DANIEL CASAS. Comenta que han sido evidente las dificultades de gestión interna para la gestión de los recursos para la elaboración de los contratos del grupo de arquitectos y la empresa de sonido encargados para finalizar el proceso de diseño arquitectónico y acústico. Después de estar con insistencia haciendo el debido seguimiento al proceso el profesor Robinson confirma que ya se gestionó el CDP para la elaboración del contrato del grupo de arquitectos y dicho contrato ya fue hecho. En ese sentido y teniendo en cuenta que sólo hasta la semana pasada dicho contrato fue enviado al grupo de arquitectos, el representante FABIÁN CAMARGO informó que debido a esta tardanza la reunión programada para el martes 28 de septiembre debe ser reprogramada para el martes 5 de octubre y considera que la empresa encargada del diseño acústico no podrá presentar los resultados del diseño sonoro sino hasta el viernes 8 de octubre. Sin embargo, esta última fecha debe ser confirmada con PSICOACÚSTICA. Sobre el contrato de esta empresa, según el director de Planta Física, el CDP saldrá durante esta nueva semana y a partir de ahí, se deberían hacer las gestiones para la elaboración del contrato.

En ese sentido, el profesor Robinson propone hacer una única reunión el 8 de octubre, para no hacer tantos encuentros. Sin embargo, se debe confirmar con el grupo de arquitectos, ingenieros de sonido y planta física.

- 5.3.** El profesor Robinson informa que finalizó con éxito el piloto de clases espejo que se implementó con la Universidad del Atlántico. Si bien la participación de estudiantes UIS fue bastante baja, la actividad fue interesante. Se plantea poder realizar convocatoria para hacer nuevos ciclos. Se coordinará con la dirección del programa de música de dicha Universidad.
- 5.4.** El profesor Robinson informa que recibió solicitud por parte del equipo docente-BANDA SINFÓNICA de la Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga para el préstamo de unos instrumentos de percusión que requieren para participar en un concurso virtual de bandas de viento a nivel nacional. Concretamente requieren las campanas tubulares y el juego de timbales. Al ser instrumentos casi inusados y tan específicos, se AVALA dicho préstamo también como un gesto para promover alianzas con dicha entidad en beneficio de la región. En ese mismo sentido, también recibió solicitud del director de la academia municipal DEL PUENTE, para el préstamo de un piano vertical para ser usado en un concurso de piano que

realizarán allí. No volvió a tener conocimiento al respecto, sin embargo, a diferencia de los instrumentos de percusión, un piano vertical además de ser más delicado, es mucho más costoso, motivo por el cual no ve viable esta gestión.

*Nota: Notificar al director de la banda Ema Leandro Ruíz. [lejandroruiz@hotmail.com](mailto:lejandroruiz@hotmail.com)*

- 5.5. El profesor Robinson presenta un nuevo análisis de uso del software EAR MASTER. Plantea su preocupación porque el uso es mucho menor en relación al análisis realizado en el año 2020. El profesor Robinson comenta que realizó este nuevo análisis, entre otras cosas, con la esperanza que tuviera un alto porcentaje de uso y presentar esa estadística al Vicerrector Administrativo para solicitarle renovar por un año más la plataforma. Se comparte resumen del análisis:

Asignatura	Estudiantes que han usado el programa	Tiempo total de ejercicio por grupo [h]	Tiempo total de ejercicio por grupo [h] Detallado	Promedio de tiempo por grupo [s]	Promedio de tiempo por grupo [h]
25069 - TEORIA Y SOLFEO I Grupo PB1	2	1	1h 47m	535,0833333	0,148634259
25069 - TEORIA Y SOLFEO I Grupo PB2	2	1	1h 33m	504	0,14
25069 - TEORIA Y SOLFEO I Grupo PE	1	0	0h 0m	2,090909091	0,000580808
25070 - TEORIA Y SOLFEO II Grupo D	9	32	32h 2m	8236,357143	2,287876984
25070 - TEORIA Y SOLFEO II Grupo D1	15	60	60h 12m	12060,38889	3,350108025
25070 - TEORIA Y SOLFEO II Grupo D2	6	6	6h 37m	1253,526316	0,348201754
25072 - TEORIA Y SOLFEO III Grupo D	5	4	4h 18m	913	0,253611111
25072 - TEORIA Y SOLFEO III Grupo E	11	27	27h 1m	8845,090909	2,456969697
25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I Grupo A	9	27	27h 30m	7618,769231	2,116324786
25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I Grupo A1	7	18	18h 46m	7502,666667	2,084074074
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II Grupo A	8	4	4h 27m	546,2068966	0,151724138
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II Grupo H	1	0	0h 19m	66,52941176	0,018480392
25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I Grupo F	4	0	0h 28m	81,4	0,022611111
25090 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II Grupo G	21	115	115h 30m	18871,90909	5,24219697
CURSO PREUNIVERSITARIO 2021-2	5	2	2h 32m	3396,25	0,943402778
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>297</b>	<b>302,48333</b>	<b>70433,2688</b>	<b>19,56479689</b>
Promedio total de estudiantes que han usado el programa:	<b>7</b>	<b>20</b>			



Total estudiantes(QUE HAN USADO Y NO HAN USADO EARMASER):	231				
	Relacion de 231 a 106:	Relacion de 231 a 7:	Relacion de 106 a 7:		
	46%	3%	7%		

El profesor Robinson insiste en que el rol del profesor es clave para incentivar para que los estudiantes usen el recurso. Si bien es consiente que la UIS es una Universidad que promueve la libertad de cátedra y que hay muchas más recursos para el apoyo de las clases, es importate que este sea usado de manera regular precisamente por que la Universidad invirtió recursos. De manera respetuosa el profesor Robinson invita a los profesores a cargo de dichas asignaturas para que hagan uso real y regular de este importante recurso.

*Nota: Notificar a profesores a cargo de dichas asignaturas.*

**5.6.** El profesor Robinson comenta que sostuvo reunión con el director del DSI para coordinar aspectos relacionados al nuevo proceso de organización de horarios. Los horarios de las asignaturas teórico-instrumentales grupales para el 2021-2 serán igual. Se harpa nuevamente la organización de horarios de las asignaturas INSTRUMENTO PRINCIPAL, INSTRUMENTO PEDAGÓGICO, PIANO COMPLEMENTARIO Y PRÁCTCA CORAL E INSTRUMENTAL con el apoyo de profesores y estudiantes, a fin de recolectar la información y remitirla a DSI para que sea cargada En el sistema académico. En los próximos días se convocará a una reunión informativa sobre el proceso y se retransmitirá a través de Facebook Live.

**6. Varios:** No se presentan temas.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA**  
Representante de los estudiantes

**KLEISDYTH VERA**  
Coordinación académica y de extensión